

ENVA



Visita nuestra página de Youtube.
Sólo contenidos locales

15 AÑOS INFORMANDO A LA CIUDADANIA

Diario digital
Circula de Lunes a Viernes en
Atacama, y la Provincia del
Huasco.

MARTES 23 DE ABRIL DE 2026 | AÑO VIII | NÚMERO 1.956 | PROVINCIA DEL HUASCO, REGIÓN DE ATACAMA



Violento incidente entre estudiantes con arma blanca en centro de Vallenar

Deportes Vallenar cae en la segunda fecha por 4 a 1 contra Mejillones de visita

Copiapó, Huasco y Tierra Amarilla entre las comunas con mayores recursos del royalty minero

Con el inicio del pago de las cuotas correspondientes al royalty minero, dos comunas de la Región de Atacama figuran entre las más beneficiadas del país por la entrega de estos recursos: Copiapó y Huasco, ambas posicionadas dentro del grupo de municipios que recibirán los montos más altos a nivel nacional. Durante abril comenzaron las transferencias a los 309 municipios que acceden a estos fondos, cuyo objetivo es fortalecer el financiamiento local, aumentar la capacidad de inversión y entregar mayor autonomía a los gobiernos comunales para responder a las necesidades de sus territorios.

Entra en vigencia la jornada laboral de 42 horas: a qué estar atento y qué pasa con los que boletean

EDITORIAL:
Violencia escolar a la vista de todos: la urgencia de intervenir

Mucho ruido y pocas nueces

Por Ignacio Paz Palma
Periodista y académico U. Central

Va poco más de un mes del Gobierno de José Antonio Kast y ha sido un periodo extraño, por llamarlo de alguna manera. Definitivamente fue un inicio caótico, lleno de anuncios, decretos y actitudes que no dejaron espacio para el análisis político ni para que la oposición reaccione. Es más, no hay oposición. Está silente. Pero más allá de esta práctica política de inundar la zona con anuncio tras anuncio sin dar respiro, está la sensación y percepción de la calle. Al conversar con la gente emerge una mezcla de sentimientos: decepción, incredulidad, otros se mantienen observantes. Muchos están preocupados. Pero lo que aún no veo es alguien que apoye las medidas adoptadas hasta hoy. El alza de los combustibles fue un golpe certero al bolsillo de todos y por más que diga que estas medidas tendrán un efecto positivo en un año más, es hoy cuando nos vemos profundamente afectados. Muchos no llegaban a fin de mes, hoy les cuesta más. Esas percepciones pueden ser subjetivas, no obstante, las nuevas autoridades no colaboran. La vocera de gobierno, Mara Sedini, ha tenido un cometido muy cuestionado. Quien tiene que comunicar no comunica, no habla y cuando habla no logra controlar las críticas. Por su parte, la ministra de Seguridad Pública, Trinidad Steinert, se ha visto envuelta en polémicas ajenas a su rol en la cartera y con un escenario delictual latente y de difícil pronóstico. Distinto es el caso del ministro Iván Poduje, quien ha tomado una comunicación confrontacional para enfrentar los desafíos habitacionales. Una actitud errónea cuando nuestros compa-

triotas necesitan que el Estado los cobijen, no que les cierren las puertas en la cara. Pero estos errores de comunicación comienzan a expandirse en demostraciones que reflejan una erosión preocupante en las relaciones sociales. Uno puede pensar diferente al otro, uno puede tener una postura distinta frente a la política, a lo social y a lo valórico. Sin embargo, no podemos relacionarnos a través de la violencia. No podemos dejar fuera lo que sucedió con la ministra de Ciencias, Ximena Lincolao, en la una institución de educación superior, es inaceptable desde el prisma que se mire. Somos una sociedad que debería regirse por conductas de buena convivencia, donde el diálogo y la tolerancia a lo diferente sea el “desde” para comenzar a entendernos. No veo otra forma de construir un país sano, como el que – imagino – todos anhelamos. Lo que sucede en el espacio público es lo que somos. Si nos relacionamos de manera agresiva es porque nos convertimos en un país violento, que no escucha ni dialoga y eso es sumamente preocupante porque nos inserta de manera directa en las formas que vemos a nivel planetario, donde simplemente hay una relación nivel cavernas. Las palabras son importantes a la hora de comunicar, por eso cuando el presidente Kast, como líder de esta nación, manifiesta que viene a romper el ciclo anterior hay que encender las alertas. Con sus luces y sombras lo construido durante las últimas décadas ha permitido desarrollarnos como un país estable y seguro dentro del contexto regional. Entonces, su discurso suena a refundar una nación que avanza, a veces lento a veces rápido, pero en ningún caso retrocede. Hasta ahora, sus discursos, han sido solo ruido y pocas nueces.

Violencia escolar a la vista de todos: la urgencia de intervenir

EL NOTICIERO DEL HUASCO

Lo ocurrido en pleno centro de Vallenar no puede relativizarse ni quedar reducido a un video más en redes sociales. Cuatro jóvenes enfrentándose a plena luz del día, frente a un establecimiento educacional y con la utilización de un arma blanca, no es solo un hecho aislado: es una señal clara de que la violencia está cruzando límites que antes parecían impensados en la vida escolar y comunitaria. Hay un elemento que inquieta especialmente: la normalización. No hubo denuncia inmediata, no se registraron lesionados en centros de salud y, según los antecedentes oficiales, el hecho se conoció principalmente por su difusión en redes sociales. Es decir, un episodio de alta gravedad —por el riesgo evidente que implicó— estuvo a punto de diluirse en la rutina informativa si no fuera por su exposición pública. Ese vacío, entre lo que ocurre y lo que formalmente se reporta, es un problema en sí mismo. Pero quizás lo más preocupante no está solo en los protagonistas, sino en el entorno. El hecho ocurrió en una zona de alto tránsito, frente a testigos que, según los antecedentes, no intervinieron. Esa imagen —violencia explícita en el espacio público y una comunidad paralizada— refleja una pérdida progresiva de control social, donde el temor o la desafección terminan reemplazando la reacción colectiva.

La respuesta institucional, por ahora, apunta en la dirección correcta: denuncia de oficio, levantamiento de cámaras, coordinación entre Carabineros, Delegación y municipio. Sin embargo, el desafío real está más allá de la investigación puntual. Está en la prevención. Porque cuando un estudiante porta un arma blanca y la utiliza en un conflicto, el problema ya escaló demasiado. Aquí no basta con reforzar la vigilancia o aumentar la presencia policial. La violencia escolar es un fenómeno complejo, que involucra factores familiares, sociales y educativos. Requiere intervención temprana, acompañamiento socioemocional, trabajo con las comunidades educativas y, sobre todo, una señal clara de que estos hechos no serán tolerados ni minimizados. La propia Delegación lo plantea con claridad: la violencia no puede normalizarse. Pero esa afirmación debe traducirse en acciones concretas y sostenidas. Porque cuando estos episodios comienzan a repetirse —aunque no siempre terminen en lesiones graves— el riesgo de que escalen es real. Lo ocurrido en Vallenar es una advertencia. Y como toda advertencia, puede ser ignorada o asumida con la seriedad que corresponde. La diferencia entre una y otra decisión no es menor: puede ser, literalmente, la diferencia entre reaccionar a tiempo o lamentar consecuencias mucho más graves.

El Noticiero del Huasco

¡ Este espacio puede ser tuyo !

+569 85550469

elnoticierodelhuasco@gmail.com

PIZZERÍA Y BAR

SHOWS EN VIVO

Rocket

PIZZA

AHORA CON

DELIVERY

GRATIS

+569 5146 7084

PRAT #1275 CENTRO DE VALLENAR

ESTÁ PASANDO

Se estableció una gradualidad en su aplicación, efectuando cambios año por medio en 2024, 2026 y 2028

Entra en vigencia la jornada laboral de 42 horas: a qué estar atento y qué pasa con los que boletean

EL NOTICIERO DEL HUASCO

El domingo 26 de abril entró en vigencia la reducción de la jornada laboral a 42 horas, en el marco de la ley que permitirá que baje a 40. Recordemos que cuando la iniciativa comenzó a aplicarse, disminuyó la carga horaria semanal de 45 a 44 horas. Desde ese momento se estableció una gradualidad en su aplicación, efectuando cambios año por medio en 2024, 2026 y 2028. Por un lado, la ley beneficia a un sinnúmero de trabajadores, quienes podrán gozar de mayor tiempo libre para disponer en sus actividades. Por otro, complica a algunas empresas que han revelado dificultades para llevar a cabo la disminución horaria, acusando poca flexibilidad del marco legal.

¿Qué hay que tener en cuenta?
¿Qué considera la aplicación de la jornada laboral de 42 horas?
Para empezar, este cambio en las jornadas tiene un objetivo definido. Está dirigido a trabajadores regidos por el Código del Trabajo, incluyendo a trabajadoras de casa particular puertas afuera, por lo que excluye a quienes prestan servicios a honorarios sin subordinación y a funcionarios públicos sujetos a estatutos especiales, quienes mantienen una jornada de 44 horas. La ley (21.561) que rige la disminución progresiva apunta que se



Por otro lado, la ley permite que aquellas empresas que ya operan o acuerden una jornada de 40 horas puedan distribuirla en cuatro días, abriendo la puerta a esquemas laborales más flexibles.

excluirá de esta medida a quienes se desempeñen como “gerentes, administradores, apoderados con facultades de administración y todos aquellos que trabajen sin fiscalización superior inmediata en razón de la naturaleza de las labores desempeñadas”. Respecto a la forma, la normativa indica que la adecuación de la jornada laboral diaria “deberá efectuarse de común acuerdo entre las partes o a través de las organizaciones sindicales en representación de sus afiliados”. Fernando Monsalve, académi-

co de la carrera de Derecho de la Universidad Católica de la Santísima Concepción (UCSC), explica que, de no haber acuerdo, el empleador tendrá que aplicar alguno de los criterios fijados por la Dirección del Trabajo. “Según el dictamen vigente para esta etapa, en jornadas distribuidas en cinco días, el empleador deberá reducir una hora al final de dos días distintos de la semana; mientras que, en jornadas de seis días, la disminución considera 50 minutos en dos días y 20 minutos en un tercer día”, indica.

Por otro lado, la ley permite que aquellas empresas que ya operan o acuerden una jornada de 40 horas puedan distribuirla en cuatro días, abriendo la puerta a esquemas laborales más flexibles. Asimismo, establece que en ningún caso puede efectuarse una baja en las remuneraciones de los trabajadores beneficiarios, y que si la colación es imputable a la jornada laboral, no puede modificarse sin acuerdo entre las partes. ¿Qué pasa con los trabajadores a honorarios y con artícu-

lo 22?
Trabajadores a honorarios
Como la medida solo aplica formalmente a trabajadores regidos por el Código del Trabajo, deja fuera a quienes emiten boletas de honorarios. Sin embargo, quienes ejercen bajo esta modalidad muchas veces reciben órdenes directas y desarrollan funciones permanentes dentro de una empresa o institución. Ante las dudas que presenta esa discordancia, la directora del área de Litigación y socia de SoyHonorario, Camila Cárdenas, explicó a BioBioChile hace algunos meses que “muchas personas creen que, por emitir boletas de honorarios, no tienen derecho a la reducción de jornada. Pero si existe subordinación y dependencia, como tener jefe, horario y obligaciones permanentes, la ley laboral podría aplicarse igualmente”. En estos casos, un trabajador podría solicitar el reconocimiento de una relación laboral, lo que implica acceder a derechos como vacaciones pagadas, cotizaciones previsionales, indemnizaciones y límites de jornada. Según explica ChileAtiende, la Ley de 40 Horas “reduce el número de trabajos que pueden quedar excluidos del límite de la jornada bajo el artículo 22 del Código del Trabajo”. En ese sentido, apuntan que solo quedan afectos a esta condición quienes:
– Ejercen cargos de alta gerencia.
– No estén sujetos a una fiscalización superior inmediata, por la naturaleza de tus funciones.

Esto recién empieza muchachos!!!: Deportes Vallenar cae en la segunda fecha por 4 a 1 contra Mejillones de visita

EL NOTICIERO DEL HUASCO

Deportes Vallenar sumó su primera derrota en el Campeonato de Tercera División B, tras caer por 4 goles a 1 en su visita a Municipal Mejillones, en el Estadio Estadio Rolando Cortés Dubó, en duelo válido por la segunda fecha del Grupo Norte 2026. El encuentro comenzó de manera prometedora para el “Gigante del Huasco”, ya que antes del primer minuto de juego, Hamblet Castillo abrió el marcador, desatando la ilusión de un resultado positivo como visitante. Sin embargo, la ventaja no logró sostenerse y rápidamente el conjunto local reaccionó. A los 4 minutos, Cabezas marcó la igualdad, y posteriormente González se transformó en figura al anotar en dos ocasiones, a los 21’ y 33’, dando vuelta el marcador antes del descanso. En el complemento, Darlington selló el definitivo 4-1 a los 52 minutos. La derrota deja en evidencia una preocupante tendencia en Deportes Vallenar, que en solo dos partidos ha recibido siete goles en contra. Si bien el equipo ha mostrado buenos arranques, logrando abrir el marcador tempranamente, no ha conseguido mantener la intensidad ni el orden defensivo, decayendo con el paso de los minutos. El resultado representa un duro golpe para el elenco vallenarino, que ahora deberá trabajar en corregir errores y recuperar la confianza de cara a la próxima fecha del torneo, con la misión de revertir este complejo inicio de campeonato.



Según Carabineros y Delegación no hay denuncias por lesiones

Violento incidente con arma blanca en pleno centro de Vallenar queda registrado en video

EL NOTICIERO DEL HUASCO

Un nuevo hecho de violencia escolar se registró en pleno centro de Vallenar, situación que fue captada en un video difundido a través de redes sociales y que rápidamente generó preocupación entre la comunidad por la seguridad en el sector por la utilización de un arma blanca. El registro muestra una pelea entre cuatro jóvenes en la vía pública, frente a un establecimiento educacional, en una zona de alto tránsito peatonal, donde se observa la participación de al menos tres personas en una situación de agresiones y violencia. El hecho ocurrió a plena luz del día, en momentos en que circulaban vecinos y trabajadores por el lugar, de los cuales nadie logró intervenir en el hecho. Consultado Carabineros de Vallenar, se informó que no existe una denuncia por el hecho y no se tiene registros de personas lesionadas en servicios hospitalarios o Cesfam de la comuna. Manifestaron que se informara el hecho al Ministerio Público. Desde la Delegación Provincial del Huasco, lamentaron el hecho ocurrido, “especialmente por tratarse de una situación que involucra a jóvenes y que genera le-



gítima preocupación en la comunidad educativa y en las familias de Vallenar”. Comentaron que “hasta el momento, y de acuerdo con la información oficial disponible, no existen personas lesionadas que hayan ingresado al hospital ni al Cesfam, ni tampoco denuncias por lesiones. Sin perjuicio de ello, Carabineros de Chile ya está realizando la denuncia de oficio y desarrollando diligencias para esclarecer completamente lo ocurrido.

Además, estamos trabajando de manera coordinada junto al municipio, a través de su equipo de Seguridad Pública, quienes se han sumado al levantamiento de antecedentes y revisión de cámaras para apoyar el procedimiento”. “Como Delegación, nuestro foco está puesto en actuar con responsabilidad, colaborar con las instituciones competentes y reforzar el trabajo preventivo para evitar que este tipo de situaciones se repitan. La violencia no puede normalizar-

se y requiere una respuesta coordinada entre familias, comunidad educativa, municipio y autoridades”, comentaron. Testigos del hecho, indicaron que el episodio generó momentos de tensión entre quienes se encontraban en las cercanías, debido a la violencia del incidente y al riesgo que implicaba para terceros, pues uno de los estudiantes utilizó un arma blanca para atacar a uno de los jóvenes.

Joven extraviado aparece en Hospital de Coquimbo

EL NOTICIERO DEL HUASCO

En el Hospital San Pablo de Coquimbo con diversas lesiones habría aparecido el joven Pedro Ceriche, quien se encontraba desaparecido en las últimas horas en Vallenar, existiendo una denuncia por presunta desgracia en el Ministerio Público. Según antecedentes recopilados, desapareció cerca de las 13 horas del sábado pasado y fue mediante redes sociales que los familiares informaron respecto de su desaparición. Ese día salió desde casa de su abuela rumbo al trabajo, vistiendo ropa negra y zapatillas blancas. Sin embargo, luego de las horas se perdió contacto con él, lo que generó la preocupación de sus más cercanos. Según expresaron en las redes sociales, la inquietud se acrecentó luego que circularan imágenes en las que, presuntamente, se le vería golpeado en un barranco del sector Baquedano, pero no se encontraba en el lugar. La comunidad de Vallenar se movilizó para su búsqueda a través de las redes sociales difundiendo su rostro. Además, las policías ya estaban tratando de dar con su paradero, tarea a la que se unió el equipo de Seguridad Municipal. El Ministerio Público investiga el caso luego que se interpusiera una denuncia por presunta desgracia y existe una investigación en curso. Sin embargo, también se indaga que podría no existir intervención de terceros en el hecho, lo que deberá determinarse en la indagatoria.

Ps. Gonzalo Opazo Álvarez

Atención en Salud Mental

- Atención psicológica a Jóvenes, Adultos y Personas Mayores
- Acompañamiento e intervención con Deportistas desde la psicología deportiva y entrenamiento mental
- Informes periciales y psicosociales en contexto judicial
- Elaboración y asesorías en proyectos comunitarios

Agenda tu atención

Horarios Vespertinos

Atención Online

Atención a Domicilio

gonzalo.opazo.ps@gmail.com

+56971619751

Vallenar • Freirina • Huasco

2024

Versatile Pizzería

Encuétranos en Algarrobilla 774, población Quinta Valle, Vallenar

+56 9 9419 7854

Y tenemos un nuevo horario por el cambio de hora

Martes a jueves: 17:00 a 22:00

Viernes y sábado: 17:00 a 23:00

www.elnoticierodelhuasco.cl

El pasado 15 de abril comenzó el pago de las cuotas para los 309 municipios beneficiarios

Copiapó, Huasco y Tierra Amarilla entre las comunas con mayores recursos del royalty minero

EL NOTICIERO DEL HUASCO

Con el inicio del pago de las cuotas correspondientes al royalty minero, dos comunas de la Región de Atacama figuran entre las más beneficiadas del país por la entrega de estos recursos: Copiapó y Huasco, ambas posicionadas dentro del grupo de municipios que recibirán los montos más altos a nivel nacional. Durante abril comenzaron las transferencias a los 309 municipios que acceden a estos fondos, cuyo objetivo es fortalecer el financiamiento local, aumentar la capacidad de inversión y entregar mayor autonomía a los gobiernos comunales para responder a las necesidades de sus territorios. Los pagos de la primera y segunda cuota se realizaron los días 15 y 21 de abril, alcanzando hasta ahora un total de \$113.267 millones distribuidos en todo el país. Dentro de ese monto, \$27.458 millones corresponden al Fondo de Comunas Mineras, destinado a 45 territorios que buscan compensar las externalidades de la actividad extractiva, mientras que otros \$85.808 millones provienen del Fondo de Equidad Territorial, orientado a reducir brechas presupuestarias entre 302 comunas. En este escenario, Copiapó aparece entre las cinco comunas con mayores ingresos por concepto de royalty minero, junto a Puente Alto, Calama, Maipú y La Pintana, consolidándose como una de las principales beneficiadas a nivel nacional. Más abajo en el listado, pero igualmente dentro del grupo con mayores montos asignados, figura Huasco, acompañando a comu-



nas como Rancagua, El Bosque, Tierra Amarilla y Cerro Navia. La presencia de estas comunas atacameñas en los primeros lugares refleja el fuerte peso de la actividad minera en la región y la relevancia de estos recursos para fortalecer obras locales, infraestructura, programas sociales y proyectos de desarrollo territorial. El royalty minero corresponde a un impuesto aplicado a las grandes empresas del sector, que distribuye anualmente cerca de 450 millones de dólares entre regiones y comunas del país. En el caso del Fondo de Comunas Mineras, la asignación se define según criterios establecidos por la Comisión Chilena del Cobre, considerando si la comuna pertenece a una región minera y si mantiene operaciones activas de empresas afectas al

impuesto específico a la minería. Sin embargo, la entrega de estos recursos también abrió un nuevo debate respecto a la fiscalización y el correcto uso de los dineros públicos, especialmente luego de que la Contraloría detectara diversos casos de municipios que destinaron mayores recursos a celebraciones que a asistencia social directa para personas naturales. El informe del organismo fiscalizador, dado a conocer el pasado 6 de abril, expuso que comunas como Vitacura, Alto Hospicio, Padre Las Casas y Valparaíso lideraron el gasto en celebraciones durante el último periodo

analizado. Frente a este escenario, crece la expectativa sobre cómo los municipios administrarán estos nuevos ingresos provenientes del royalty, especialmente en regiones como Atacama, donde la minería representa una de las principales fuentes de desarrollo económico y también una de las mayores demandas de inversión social y territorial. Top 10 comunas con mayores recursos del Royalty Minero 2026.

Contraloría revela millonarios

gastos en Celebraciones

EL NOTICIERO DEL HUASCO

La Contraloría General de la República dio a conocer un informe que expone a más de 100 municipios del país por superar el gasto promedio nacional en celebraciones no justificadas normativamente, fijado en \$51 millones. El análisis, correspondiente a los años 2024 y 2025, evidencia una significativa utilización de recursos públicos en actividades festivas, generando cuestionamientos sobre la priorización del gasto municipal. En este contexto, la región de Atacama también figura dentro del listado. Tres comunas destacan por sobrepasar el promedio nacional: Huasco, con un gasto de \$96.028.031; Copiapó, con \$54.117.620; y Tierra Amarilla, que alcanza los \$53.310.100. Estas cifras posicionan a la región dentro del grupo de territorios con desembolsos elevados en este tipo de actividades. El informe, elaborado a partir del Consolidado de Información Circularizada (CIC) N°22, analizó la ejecución presupuestaria de 345 municipalidades, considerando órdenes de compra, datos de Mercado Público y registros financieros internos. No se incluyeron celebraciones de carácter nacional ni gastos provenientes de corporaciones municipales.

AVISOS LEGALES



EXTRACTOS



CITACIONES



DERECHOS DE AGUA



REMATES



LICITACIONES Y MÁS

CONSULTA VALORES

+56985550469

Derecho Laboral
Derecho de Familia
Derecho Penal
Derecho Civil
Derecho Administrativo
Derecho Tributario
Gestión Inmobiliario



Cortés Olguin
& Asociados
Estudio Jurídico

ahora es

ABOGADOS LITIGANTES CHILE

Estudio Jurídico con presencia nacional



Plaza #107, Vallenar



+569 9345 3935



51 243 7111

WWW.ALCH.CL

DIPUTADO CRISTIÁN TAPIA SALUDO A CARABINEROS EN ANIVERSARIO 99

En el marco del aniversario número 99 de Carabineros de Chile, el diputado Cristian Tapia Ramos entregó un saludo destacando la labor y compromiso de la institución con el país. “Hoy, 27 de abril, conmemoramos una fecha profundamente significativa para Chile, especialmente para nuestros carabineros y carabineras. Son 99 años de una noble institución, que hombres y mujeres han sabido sacar adelante con la frente en alto, resguardando a nuestro país y, sobre todo, a nuestra gente”. El parlamentario también reafirmó su respaldo al trabajo legislativo en favor de la institución, señalando que “quiero ratificar el apoyo a cada uno de

los proyectos que fortalezcan la labor de Carabineros, tal como lo hemos hecho en la Cámara de Diputadas y Diputados, entendiendo la tremenda responsabilidad que enfrentan día a día, así como la necesidad de avanzar en su protección personal”. Asimismo, recordó su experiencia de trabajo conjunto en el territorio: “Tuve la posibilidad, durante doce años, de trabajar mancomunadamente con Carabineros en la comuna de Vallenar. Sé del compromiso y del trabajo, muchas veces silencioso, pero también de lo complejo que es enfrentar la delincuencia”. Finalmente, el diputado expresó su reconocimiento: “Como país, debemos seguir apoyando cada instancia que fortalezca su labor. Ellos y ellas merecen todo nuestro respeto y respaldo”.



Seremi de Gobierno y Carabineros

“Estamos dedicados y ocupados en fortalecer a la institución”

Pesar por fallecimiento de Efraín Alday Parraguez

EL NOTICIERO DEL HUASCO

Con profundo pesar fue recibida la noticia del fallecimiento de Efraín Alday Parraguez (Q.E.P.D.), reconocido dirigente y ferviente promotor de las tradiciones chilenas, cuya vida estuvo marcada por un constante compromiso con el mundo del rodeo y la identidad cultural del país. Alday fue miembro activo del Club de Rodeo de Vallenar, donde destacó no solo por su participación, sino también por su liderazgo, entrega y vocación de servicio. Su trayectoria lo llevó a asumir importantes responsabilidades, entre ellas la presidencia de la Asociación Atacama, además de encabezar el Club de Rodeo Buena Esperanza, desde donde impulsó el crecimiento, la unidad y el fortalecimiento de diversas agrupaciones corraleras. Vecino por muchos años del sector Hacienda Nicolasa, también fue dirigente de diversas instituciones, siendo recordado por su cercanía, amabilidad y compromiso social.

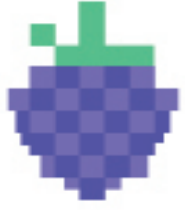
EL NOTICIERO DEL HUASCO

Hasta la comuna de Vallenar llegó el seremi de Gobierno de Atacama, Jorge Díaz Jopia, para participar en la ceremonia de izamiento de bandera y conmemoración del aniversario N° 99 de Carabineros de Chile, actividad desarrollada en el Retén Alfredo Rozas Bugueño. La instancia fue encabezada por el Suboficial Mauricio Astudillo Torres, quien lideró el acto protocolar junto a funcionarios de la unidad policial, recibiendo además el saludo y reconocimiento de la autoridad regional en representación del Gobierno. En la ocasión, el vocero regional destacó la labor que desarrolla la institución, señalando que “Carabineros merecen todo nuestro respaldo. La institución destaca por



su gran trabajo en el resguardo del orden público y combate a la delincuencia, como también a nivel comunitario y social, especial-

mente en zonas distantes de las grandes ciudades”. Asimismo, agregó que “estamos dedicados y ocupados en fortalecer a la institución, y tenemos la firme convicción de que así tiene que ser”. Díaz Jopia sostuvo que “desde el Gobierno del Presidente José Antonio Kast estamos trabajando para destinar más recursos que refuercen su gestión, para que sientan el apoyo a la hora de actuar”. Finalmente, la visita permitió conocer el trabajo que Carabineros realiza diariamente en la capital provincial del Huasco, especialmente en materia de seguridad pública, prevención y vinculación con la comunidad.

MRA

CONSULTOR • ASESORIA JURIDICA




Agenda una hora aquí



- Variedades en Cortes a la parrilla
- Variedades de Hamburguesas.
- Parrilladas.
- Ceviches.
- Menus Kids.

Te Esperamos...!!
en Amancay #724 Qta valle


Ven, disfruta y deleitate..!

“El Fondo ProOlivo ya inició la entrega de Sal para preparar sus aceitunas”



BENEFICIOS DIRECTOS PARA NUESTROS OLIVICULTORES

